

DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha, se inserta en la página WEB del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, **LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES BAREMACIONES DE MÉRITOS DE LA MOVILIDAD INTERNA PARA PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO HOSPITALARIO PROVISIONAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ANALISTA PROGRAMADOR/A Y DE SISTEMAS DE LA MEJORA Y DEL CONSORCIO.**

Asimismo, se abre plazo de presentación de ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA BAREMACIÓN, que será de 10 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el web de la diligencia por la cual se hace constar la publicación de los listados provisionales.

En Castellón,

EL DIRECTOR GERENTE

P.S/P.A. La Directora Económica (Acuerdo Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno del CHPCS de 31 de mayo de 2021, DOGV 9107 de 15.06.2021, que en Apartado Quinto establece el régimen de sustituciones de los Organos Directivos del Consorcio en caso de vacante, ausencia y enfermedad)

Antonia Garrido Heras

LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS BAREMACIONES DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA MOVILIDAD INTERNA PARA LA MEJORA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVISIONAL DE CASTELLÓN CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE:

ANALISTA PROGRAMADOR/A Y DE SISTEMAS

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE MOVILIDAD

<u>ORDEN LISTA</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>EXPERIENCIA</u>			<u>VALENCIANO</u>	<u>TOTAL</u>
					Pública	Privada	Total		
1	***4911**	MONRAVAL	PERIS	LORENA	0	0	0	1	1
2	***4422**	LOZANO	MINGUEZ	JOSÉ RAMÓN	0	0	0	0,5	0,5
3	***6198**	GARCÍA	ALTAREJOS	CARLOS	0	0	0	0,5	0,5
4	***6368**	JIMÉNEZ	VICIANO	RAÚL	0	0	0	0,5	0,5

LISTADO DE SOLICITANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA.

<u>MOTIVO EXCLUSION</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>NOMBRE</u>
a) y d)	***9134**	FLORS	SIDRO	JOSÉ JAVIER

- a) No ostenta la condición de personal fijo laboral del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.
- b) Estar separado mediante expediente disciplinario o hallarse en situación de inhabilitación.
- c) Estar condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- d) No poseer la titulación requerida.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de movilidad en desarrollo del procedimiento, publicación de los listados y publicación de las calificaciones, la Comisión de Valoración acuerda el listado provisional de admitidos/excluidos y baremación, que se publicará en la web del CHPCS.

Las personas interesadas tendrán **diez días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación en la web, para formular las alegaciones que estimen oportunas en relación a la puntuación otorgada o su exclusión. Dichas alegaciones deberán presentarse en los términos exigidos en la convocatoria de la bolsa, y con sus efectos y consecuencias.

Castellón, a 20 de diciembre de 2021
La presidenta de la Comisión de Valoración

ELENA|
FERRADA|
DAUDI

Elena Ferrada Daudí

Firmado digitalmente
por ELENA|FERRADA|
DAUDI
Fecha: 2021.12.22
14:27:09 +01'00'